

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/05/2024

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301220170030700	Verbal	KARLA LILIANA VALERO SANCLEMENTE	JUAN DE DIOS MOLINA SALINAS	Auto de Trámite OBS. Auto ordena desglose. Amv.	30/04/2024		
76001310301220220035700	Ordinario	LADIS JIMENA SANCHEZ TORO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto tiene por contestada demanda - reconoce personeria - tiene por reformada la demanda. Mapt.	30/04/2024		
76001310301220230028000	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	APDO. OTONIEL GONZALEZ OROZCO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Act.	10/04/2024		
76001310301220230029300	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANDRES FELIPE CANIZALES CASTRO	Auto termina proceso por Pago OBS. Ordena terminacion por pago total, ordena levantamiento de medidas cautelares y la devolucion de depositos judiciales. Lm.	29/04/2024		
76001310301220230031500	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APDO. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Act.	10/04/2024		
76001310301220240000500	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AURA ALICIA CASTRO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Lm.	22/04/2024		
76001310301220240004300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	Apdo. HERNANDO FRANCO BEJARANO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. Lm	30/04/2024		
76001310301220240006400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. ENY MUÑOZ	Auto resuelve aclaración providencia OBS. Lm.	30/04/2024		
76001310301220240007100	Ordinario	DEYANIRA SANCHES DE PULIDO	TERESA DE JESUS CHALA GARZON	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza demanda por competencia. Mp.	02/05/2024		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Secretario